

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Año IV.

Mahon, miércoles, 24 de Abril de 1872.

Núm. 831.

SUMA Y SIGUE.

La seguridad individual en España va siendo un mito, y el país, cansado ya de promesas al ver que la actividad del gobierno se concreta á las cuestiones que de cerca y personalmente le atañen, dejando en el mas completo abandono otras que como aquella son de suma importancia y trascendencia, resignado, y comprendiendo que poco ó nada puede esperar de aquel, resuelve en último término tomarse la justicia por su mano.

Así leemos que en Cataluña, y especialmente en Barcelona, cuando algun malhechor, por casualidad (que de otro modo no es fácil dé con él la justicia) cae en poder de los agentes de la autoridad, el pueblo se exaspera, le maltrata, y véense en grave aprieto para salvarle y sustraerle á la venganza. Y ¿en qué consiste esto? nos preguntamos. ¿Es que el instinto español se ha bastardeado hasta el punto de juzgar la muerte como el único castigo, erijiéndose con fruicion en árbitro y verdugo?

De ninguna manera. El instinto de nuestro pueblo es el mismo, y tan generoso como siempre; pero comprende que la administracion de justicia es en España por demás viciosa, lenta y pocas veces eficaz é impotente, pues el criminal, hoy mas que ayer, dentro de la misma ley halla cien subterfugios para burlarla y eludirla, mientras que el ciudadano pacífico, el honrado contribuyente, el sostenedor del Estado no cuenta con mas garantias de seguridad que con aquellas que por sí mismo pueda procurarse. Lamentable es esta atonía del gobierno, que solo un momento ha abandonado al tratarse de elecciones.

Ahora bien, ¿no creen nuestros lectores que seria en extremo provechoso al país atender con el mismo, si bien más plausible celo que el que aquel ha desplegado para la estincion de ciertos derechos en estos últimos dias, á la persecucion del bandolerismo, plaga cuyo carácter de asquerosa cronicidad es bochornoso, rehabilitándonos por este medio á los ojos de las demás naciones, que dicen hemos vuelto á los tiempos de José María, y juzgan las

proezas de nuestros bandidos superiores á las del célebre Gasparone, terror de los Abruzzos?

Pero aquello, se nos objetará, era para el gobierno cuestion de estómago, y esto todo lo disculpa: la seguridad individual no apremia; ¡es tan secundaria!

Si al menos, logrado su objeto, fijase su atencion en tantos intereses amenazados, prestándoles la proteccion y el apoyo á que tienen un omnimodo é incuestionable derecho, algo podria perdonárseles.

Ojalá llegase su salvador influjo á la industriosa Cataluña, á nuestra querida Valencia y á la alegre Málaga, donde la situacion es trisísima y muy grave el estado de los ánimos, como puede verse por los siguientes párrafos que copiamos de *El Correo de Andalucía*:

«Nunca ni por ningun concepto ha estado Málaga en la situacion extraordinaria que ahora ofrece: es el imperio del temor; es la idea de un peligro inmediato que se ha apoderado de todos los vecinos, y adquiriendo proporciones fabulosas, lleva la intranquilidad á las familias; se manifiesta en las calles, en los paseos, en los domicilios, en todas partes.

El robo, el acometimiento son la escena, el estribillo que á todas horas se repite: la autoridad lo sabe, lo vé, acude á los sitios donde se comete un hecho vandálico, y despues... nada.

Téngase presente que apenas hay quien no se provea de revolvers, porque el arma es hoy una necesidad imperiosa.

Téngase presente, y este es un dato doloroso, que muchos forasteros han abandonado, y se disponen á abandonar nuestra poblacion, puesto que es locura vivir en ella por recreo, ante la expectativa de un robo y de un asesinato.

Y en este movimiento de emigracion, la ciudad misma pierde, así en su crédito como en sus intereses materiales; y si el remedio no llega muy pronto, veremos con escándalo, con indignacion que habrá fundamentos para exhumar el antiguo adagio que dice: *Mata al rey y vete á Málaga.*»

Pero no hay que hacernos ilusiones; semejante cambio de conducta no nos parece muy probable.

Reunidas á la mayor brevedad las Cortes, una de dos; ó no son como el gobierno espera la expresion fiel de su política, en cuyo caso el instinto de conservacion ahogará otras atenciones, ó por el contrario, con una mayoría mas ó menos le-

gal, pero servilmente adicta, dormirase como Anibal en la licenciosa Cápua, ó á espensas del caballo blanco brindará por su reciente triunfo, sin que los ayes de la patria lleguen á turbar la alegría de un festin mas que el de Baltasar succulento y ostentoso.

Que no la apague como en el de Babilonia un segundo *Mane, Thecel Phares.*

(El Mercantil).

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Delicias de la situacion: Desde que los sagastinos se hicieron dueños del poder, España se ha convertido en una nueva Jauja y Madrid en verdadero paraíso, en el cual, hasta los presidiarios son felices; pues no sólo obtienen fácilmente el perdón de sus fechorías y el indulto de sus condenas para ejercer libremente su industria, sino que pueden dedicarse al lucrativo empleo de polizontes, de porristas, ó de agentes electorales de los situacioneros.

Se quejan ciertamente de vicio los que no viven dichosos y confiados bajo el paternal y liberalísimo Gobierno del jefe civil de la conspiracion de 22 de Junio de 1866, que, despues de embarcar á los artilleros, se escondió, presenció, ó poco menos, la barbara ejecucion de aquellos infelices, por él comprometidos, emigró, y vino luego á compartir el poder con sus verdugos.

No pueden ser realmente más halagüeñas y tranquilizadoras las noticias que recibimos en punto á reposo y seguridad personal.

Ayer sólo llegaron á nosotros las siguientes:

En el paseo del Retiro, hoy Parque de Madrid, cerca del estanque de las Campanillas, tuvo lugar entre dos grupos de caballeros, hasta cierto punto, un combate á revólver, del que, afortunadamente, no resultó más que un herido, gracias á la intervencion del alcalde del barrio.

Se quemó la suntuosa iglesia de Santo Tomás, y el magnífico edificio que ocupa el Supremo Consejo de la Guerra, amen de otros incendios menos sospechosos.

Fué nuevamente acometido el tren del ferro-carril del Mediodia por un grupo de hombres armados, cerca del puente del canal, casi á las puertas de Madrid; y si no consiguieron su objeto los bandoleros, fué porque el conductor ó gefe-del tren, en vez de intimidar-

se, forzó la velocidad de la máquina y avanzó resueltamente, sin hacer caso de las intimaciones de aquellos.

Hubo riñas y heridas de mas ó menos gravedad en las calles de Tudescos y del Almirante.

Robos diferentes en varios puntos, entre ellos, uno de consideracion en la calle de la Greda, núm. 21.

Estafas, petardos y otras bizarrerías como de costumbre.

En cuanto á alarmas, no hay sino la continuation de la en que vivimos desde que vino á España el *poverino travicello*, esperando que se arme la *gorda*, la cual ya no puede tardar.

Con respecto á las provincias, solo podemos decir, para no entrar en detalles lastimosos, que, comparadas con Madrid, aquí se disfruta una paz octaviana, á pesar de que, para dar un paseo se necesita ir convertido en un arsenal, y muy pronto tendrá que proveerse cada prójimo de una ametralladora ó de un cañon Krupp.

En vista de tan risueño y tranquilizador estado, no extrañaríamos que, si dura algun tiempo, que no durará, esta situacion, se realice lo que en tono de zumba anuncia *La Esperanza* en las siguientes líneas:

«Se nos dice que en Lóndres se hallan ya expuestos al público unos cartelones con el siguiente anuncio, en la forma siguiente:

VIAJE DE PLACER POR ESPAÑA.

GREAT ATTRACTION

Por veinte y cinco libras esterlinas comprendidos todos los gastos.

La compañía Oldpuff hará recorrer á los viajeros todas las líneas férreas de España, garantizándoles, por lo menos, DOS ROBOS

y el conocimiento (sin que responda de sus consecuencias) por lo menos de

SEIS LADRONES CONDECORADOS.

¡GREAT ATTRACTION, GREAT ATTRACTION, GREAT ATTRACTION!

NOTA. Por un corto suplemento, la compañía llevará á los *touristas* á Madrid, mostrándoles los famosos Lazaros, muertos resucitados que votan y cobran, y de que habla tanto la prensa española.

OTRA. En atencion á las circunstancias de España, que explica el *Times*, la expedicion saldrá inmediatamente y terminará en el periodo preciso de quince dias, á contar de la fecha de la partida.

Oúzaga ha conseguido que el Gobierno le aumente el enorme sueldo que disfruta como embajador, en la friolera de 100.000 reales.

Por esa suma, que nada le cuesta, puesto que lo paga la nacion, el Gobierno ha conseguido hacer ministerial

á D. Salustiano.

Se nos figura que es una adquisición demasiado cara.

Entre las diez personas que han sido presas como sospechosas de pertenecer á la partida de bandidos que asaltaron y robaron el tren de Andalucía, figura un sujeto pendiente, que ha sido alcalde y está condecorado con varias cruces y encomiendas.

En tiempo de las bárbaras naciones colgaban de las cruces los ladrones; y en el siglo que llaman de las luces no hay ladrón que no tenga varias cruces.

Apenas hay licenciado de presidio que no esté condecorado; en esta situación no hay alma viviente que no ostente alguna cruz; los amigos del Gobierno se engalanan con las de Carlos III. de Isabel la Católica, la de Cristo de Portugal, de San Mauricio de Italia, ó con otras de Turquía, de Túnez y hasta del Japon; los demás españoles llevamos la pesada y abrumadora cruz del martirio, por tener que sufrir la insolente tiranía de los fronterizos y calamares.

Según un despacho telegráfico, O'Connell, el autor del atentado contra la reina de Inglaterra, ha sido condenado á un año de cárcel y veinte azotes.

Inglaterra, la culta Inglaterra, la civilizada Inglaterra, la patria de la filantropía, la nación de los sentimientos humanitarios, el país que á sí mismo se tiene como el más adelantado en el respeto de la dignidad humana, conserva todavía en su legislación, cuando todos los países civilizados las han abolido, las penas infamantes, la más degradada y abyecta de todas las penas, la pena de azotes.

Después de esto, y después del atentado cometido por unos marinos ingleses en las preciosas cuevas de Bellamar, en Matanzas, Inglaterra no tiene derecho para mostrarse tan severa con los demás pueblos.

Parece que el Sr. Becerra Armesto, el instrumento más dócil y el agente más servil de Sagasta, será ascendido en premio de sus servicios electorales.

Si el Código penal se aplicase con justicia, ya sabemos el ascenso que al que se llama gobernador de Orense correspondía; pero no habiendo más ley ni más justicia que el despótico capricho de esa pandilla de aventureros, es muy posible que al señor Becerra Armesto hagan aunque sea arzobispo de Toledo, cargo para el que tanta aptitud tiene como para el de gobernador.

Fortuna te dé Dios, hijo, dijo uno para demostrar lo injusto de algunas rápidas elevaciones; pero si hubiera visto los casos que ahora se dan, hubiera añadido: fortuna y poca vergüenza.

El Trueno Gordo publica el siguiente curioso

«ANUNCIO.

Se avisa á quien corresponda que un joven, alto empleado de esta capital, piensa desaparecer, llevándose en onzas

de oro la paga de este mes, que aun no ha devengado, y que quiere tomar adelantada. Se ha telegrafado á la frontera para que se le detenga, se le secuestren las onzas, y se le deje enseguida irse en paz.

Las señas del presunto viajero son: Veintiseis años. Casado. Bizco de un ojo. Mediana estatura. Barba corrida. Pelo castaño. El rostro demacrado por las malas noches. En conjunto, feo.

La guardia civil, etc. etc....»

¿Quién será? ¿Quién no será?

Se nos figura que este boceto tiene algun parecido con otro que ha hecho fortuna en las cajas de fósforos.

Los diez periódicos de diferentes departamentos de Francia encausados por ofensas á la comisión parlamentaria de indultos, han sido absueltos.

Es de advertir que estas causas no se eternizan como en España, sino que han sido juzgadas en poco más de un mes.

Lo mismo sucedería en España si tuviéramos establecido el jurado, como lo tienen nuestros vecinos.

Entonces y solo en este caso sería una verdad la libertad de imprenta, á merced hoy de los caprichos de los jueces de primera instancia, ó, por mejor decir, del último funcionario del público.

Ha sido indultado por el Gobierno de don Amadeo un tal D. Prudencio Bonilla Colas, reo de falsificaciones, escamoteo de expedientes y otros excesos, por los cuales había sido condenado á la friolera de ciento cuarenta años de presidio.

Son muchos los reos por delitos comunes indultados recientemente, y no extrañamos, por lo tanto, que gran número de licenciados de presidio hayan sido los agentes electorales más activos y eficaces de varios candidatos ministeriales cuneros.

En cambio se presigue con eacarnizamiento á muchos electores independientes y honrados, y se llenan las cárceles con los escritores de oposición por el Gobierno que preside el ex-director de La Iberia y antiguo conspirador, don Práxedes Mateo Sagasta.

CRONICA LOCAL.

Según se nos ha dicho, á consecuencia de haber sido resuelta favorablemente por el Gobierno la instancia de varios vecinos del pueblo de Villa-Carlos para la constitución de Ayuntamiento en el espresado pueblo, se ha determinado que interinamente constituyan corporación tres de los individuos que en 1848 formaban el anterior municipio de aquella localidad, nombrándose los restantes por el Subgobernador de esta isla.

A las dos de la tarde de hoy debe quedar constituido dicho Ayuntamiento, interin se preparan los trabajos para su elección, conforme á las leyes vigentes.

Con un lleno completo dió el domingo en nuestro coliseo su décima función dramática la sociedad «Artística», y por carecer de ensayos la ejecución del drama *Los Pobres de Madrid* no alcanzaron los aficionados el éxito que otras veces, cosa dispensable en jornaleros, cuyo principal deseo se cifra en procurar un ameno pasatiempo.

Para el domingo próximo se está ensayando el aplaudido drama en dos actos y en verso *Las Quintas* y la chistosa pieza *El Gastrónomo sin dinero*.

El domingo próximo debe salir para la Corte á fin de representarnos en el Congreso que hoy debe abrirse, nuestro querido diputado C. Teodoro Ládico y Font. Creemos que muchos republicanos acudirán á despedirle.

Ayer entró de arribada, procedente de Palermo, en siete días de navegación, el real yacht inglés *Zara*, capitán Mr. A. Young.

A pesar del tiempo que seguía algun tanto agitado salió para los puntos de su itinerario el vapor-correo *Menorca*.

SANTO CATALUNO.

Santo de hoy.

S. Fidel capuchino y S. Gregorio obispo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.

San Marcos Evangelista.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 23.
De Palermo en siete días goleta *Real Yacht inglés Zara*, de 312 t., cap. Mr. A. Young, con 22 trip.—De arribada.

Observaciones Meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Max.	Min.			
20	749.	20.3	14.5	83	1.	3
21	749.5	18.3	12.2	72	3.	5

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 20.—SO. fresco.—12.

Día 21.—SO. fresco.—11.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. 10 ms.—Pónese á las 6 h. 47 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 12 ms. de la N.—Pónese á las 5 h. y 49 ms. de la M.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 21 (10.30 mañ.)
Mahon 23 (7.14 mañ.)

Los periódicos de Madrid de esta mañana publican un telegrama de San Petersburgo fechado ayer, pero sin firma, diciendo haberse decretado la abolición del derecho diferencial de bandera.

Mañana se recibirá la comunicación oficial.

Vallecas 21 (7.30 noche).
Mahon 23 (4.48 tarde).

Ha sido preso en Marsella é internado el hermano de D. Carlos.

Cerca de Zaragoza han sido cogidos varios cargos de fusiles.

Ha sido presa la junta carlista de Madrid.

Los panaderos de Barcelona se han declarado en huelga.

Continúa la tranquilidad.

Vallecas 22 (8.15 mañ.)
Mahon 23 (4.48 tarde.)

Ayer levantáronse partidas carlistas en Nain, Navarra, Calamoche, Aragon y en la provincia de Toledo, suponiéndose se había levantado también otra en Vizcaya. Columnas de tropa persiguenlas.

Han sido presas muchas juntas carlistas de provincias.

Vallecas 22 (5 tarde).
Mahon 23 (7.35 mañ.)

La Guardia civil ha hecho siete prisioneros á las partidas de Navarra dispersándolas.

Se han levantado nuevas partidas.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado,
26.45.

FABRA.



BOLETIN DE ANUNCIOS.**D. Francisco de A Pons, Alcalde Popular de esta ciudad y su distrito municipal.**

A fin de corregir los abusos que se observan en esta ciudad en la inobservancia de los artículos 10, 11, 12 y 13 de las ordenanzas municipales vigentes, se reproduce la publicación de dichos artículos para conocimiento del público, en la inteligencia de que sin contemplación alguna exigiré á los contraventores las multas que en los citados artículos se imponen.

Art. 10. Cualquier perro que anduviere suelto por las calles de la población desde dos horas despues de las oraciones hasta el amanecer, será muerto inmediatamente. En las posesiones rurales deberán estar atados ó encerrados desde una hora despues de puesto el sol hasta que amanezca, bajo la multa de veinte rs. vn.

Art. 11. Durante el dia no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin un collar en que se espresen el nombre y apellidos de su dueño y las señas de su casa habitación. Cualquiera de ellos que se encuentre sin la observancia de alguno de los espresados requisitos, será cogido y muerto, si avisado su dueño no se presenta á satisfacer la multa de diez reales vellon; y en el caso de que hubiere cometido algun daño, se matará inmediatamente pagando además el amo la multa é importe del perjuicio.

Art. 12. Siendo perjudicial á las buenas costumbres por ofender el público decoro y decencia que las perras que estén en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños que en dicha época se hallen encerradas; pues de lo contrario satisfarán los infractores de este artículo la multa de diez reales vellon.

Art. 13. Todo perro de presa y mastin estará atado ó encerrado, no pudiendo permanecer suelto sin el bozal y ménos salir en parage alguno público á no ser que vaya sujetado por una persona apta para conducirlo bajo la multa de diez á ochenta reales vellon que pagará su dueño sin perjuicio de indemnizar el daño que acaso causare el animal.

Mahon 22 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

3

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

HACE SABER á los matriculados de la misma Luis Coda de otro y Juan José Garriga de otro, que pertenecieron á la tripulación de la fragata de guerra Gerona, ó á sus legítimos apoderados, se presenten el jueves próximo en hora habil en esta Oficina para recibir la parte de presa del vapor Tornado que les ha correspondido. Mahon 19 abril de 1872.—Juan Cardona y Netto.

1

Alcaldía popular de Mahon.

Formado el padron de la prestación del año actual, estará de manifesto en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el 22 de mayo próximo inclusive, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para conocimiento del público. Mahon 22 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

3

Alcaldía popular de Mahon.

Quedando prevenido en Real orden de nueve febrero de 1863 y otras disposiciones vigentes sobre construcción de edificios particulares, que nadie pueda verificar obra alguna ni reparar las fachadas de sus edificios sin que antes se presente el correspondiente plano levantado y firmado por persona competente, el Ayuntamiento en sesion de 16 del actual acordó que cuando cualquier propietario quiera construir un edificio de nueva planta ó modificar el ya construido, alterando las paredes de carga ó particularmente la fachada ó frontis principales, al solicitar el competente permiso para verificar la obra deberá presentar por duplicado un plano firmado por persona competente, en el cual se manifieste las plantas de los distintos pisos, fachadas y corte longitudinal de las mismas, distinguiendo con el color carmin la parte en proyecto del edificio.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.—Mahon 22 abril de 1872.—Francisco de A. Pons.

3

MR. BEGUÉ, OPTICO.

Acaba de llegar á esta con un gran surtido de géneros procedente de las principales fábricas de Europa, como son: anteojos de larga vista de todas dimensiones y de los mejores que se han conocido hasta el dia; gemelos para teatro y marina; anteojos de todas clases y precios, entre los cuales se distingue el nunca bien ponderado cristal de roca por reunir la condicion de conservar y descansar la vista mucho mas que los otros. Tambien se encontrarán cristales sueltos de cualquier clase y grado para suplir la falta de otro cualquiera. Hay gafas y lentes de oro, plata, concha y acero, entre cuyas clases seguramente podrá quedar complacido el comprador por ser del mas esquisito gusto.

Además se hallarán barómetros, termómetros, microscopios, niveles de agua de varios tamaños, cuenta-hilos, pesa-jarabes, licores, legías.

Un gran surtido de estampas, mapas y atlas geográficos escritos en castellano;



planos de banderas; muestrarios de letras para señoritas, marcos para retratos y espejos de primera calidad y de distintos tamaños.

Un gran surtido de relojes de toda clase, inclusa la de remontoir, que son de última moda y de mucha solidez, tanto para señora como para caballero, cadenas de oro y de plata primorosamente trabajadas.

Listones dorados y negros para marcos de cualquier tamaño.

Todo se venderá á precios sumamente baratos, con motivo de tener que marcharse para Francia. Su permanencia en esta ciudad solo será por diez días.

Calle Nueva, n.º 21.

1

Perfeccion. ---Economía. ---Solidez.

ESCOPELAS LEFAUCHEUX **ARMAS! ARMAS!** **REWOLVERS**
de 130 á 340 rs. **OJO, OJO CAZADORES!** de 46 á 100 rs.

SECCION ESTRANJERA de 250 á 600 rs. **GRAN ARMERIA** **PISTOLAS**
de 9 á 45 rs. Salon de 100 á 600 rs.

PISTON **DOMINGO COSTAS,** **AMETRALLADORAS**
1 tiro de 80 á 200 rs. de 400 á 700 rs.
1 id. de 200 á 500 rs. **REFLES**
Caza y guerra foché. 6 tiros 300 rs.
140 rs. **BARCELONA.** Baston y caza 160 rs.

GRAN BARATO

SOLO POR 3 DIAS

en la tienda de **JOSE SICRE**, Arravaleta n.º 24, y para que el público se convenza de la gran baratura de los géneros, á continuacion pondremos algunos con su precio.

Un grandísimo surtido de Lanas para vestidos de Señora, de 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo.

Indianas para vestido y camisa, á 4 y 5 céntos. id.

Lanillas para trajes de hombre y niño, de 27 hasta 40 céntos. id.

Cortes pantalon lana, de 20 y 24 hasta 48 rs. corte.

Listas para camisa, muy buenas, á 4, 5, 6 y 7 céntos. palmo.

Listas de cuadros, para vestidos, de 6 y 7 céntos. id.

Tela hilo blanca, á 7 céntos. palmo.

Hamburgos de 4 hasta 8 céntos. palmo, y todos los demás géneros del establecimiento siguen la misma baratura de los ya citados: así pues, aprovechar la ocasión.

Exposición Universelle de 1855

MEDAILLE DE 1re. CLASSE

ALF. LABARRAQUE & C^{ie}.

QUINIUM LABARRAQUE.

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo, así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricación son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparación del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricación del sulfato de quina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina,

constituye al contrario un medicamento de composición determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebladas, ó extenuadas, sea por efecto de constitución viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobre parto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de **L. FRERE**, 19, rue Jacob.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

